



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcas.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

10L/PO/P-0813 De la Sra. diputada **D.^a Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre el retraso en el pago de la ayuda a los autónomos, dirigida a la Presidencia del Gobierno. Página 2

10L/PO/P-0814 De la Sra. diputada **D.^a Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre no efectuar recortes en las áreas del Gobierno, dirigida a la Presidencia del Gobierno. Página 2

10L/PO/P-0816 De la Sra. diputada **D.^a Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre la partida de 42 millones de euros de los presupuestos prorrogados del Estado para 2019 destinada a actuaciones en materia de infraestructuras educativas en Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno. Página 3

10L/PO/P-0780 Del Sr. diputado **D. David Felipe de la Hoz Fernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre nuevos recursos económicos para las administraciones públicas en este nuevo contexto, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 4

10L/PO/P-0781 Del Sr. diputado **D. David Felipe de la Hoz Fernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre los equipos para la elaboración de nuevos contenidos curriculares educativos en este nuevo contexto, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 4

10L/PO/P-0793 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre la Estrategia de Especialización Inteligente (RIS3) de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 5

10L/PO/P-0817 Del Sr. diputado **D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre el retraso y bloqueo en la concesión de las licencias de pesca recreativa, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 5

10L/PO/P-0818 Del Sr. diputado **D. David Godoy Suárez**, del **GP Socialista Canario**, sobre la finalización de la temporada de tomates, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 6

10L/PO/P-0819 Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre el grado de eficiencia de las máquinas para la realización de PCR compradas durante el estado de alarma por el Servicio Canario de la Salud en las islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 6

10L/PO/P-0820 De la Sra. diputada **D.ª Cristina Valido García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre simplificación del procedimiento para la solicitud del reconocimiento de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Página 7

10L/PO/P-0821 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre criterios ante el Gobierno del Estado para resolver el repunte inmigratorio generado en Canarias a lo largo de 2020, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

Página 7

10L/PO/P-0822 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre los objetivos del Campus Atlántico Tricontinental como instrumento para el desarrollo de un nuevo modelo económico, productivo y social, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 8

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

10L/PO/P-0813 De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre el retraso en el pago de la ayuda a los autónomos, dirigida a la **Presidencia del Gobierno**.

(Registro de entrada núm. 4995, de 19/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.4.- De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre el retraso en el pago de la ayuda a los autónomos, dirigida a la **Presidencia del Gobierno**.

De conformidad con lo establecido en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- En el caso de no ser incluida en el orden del día de la siguiente sesión plenaria o que por cualquier otra causa no hubiera podido sustanciarse y no hubiese sido reiterada, se tendrá por decaída, en cumplimiento del Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 4 de septiembre de 2019, sobre criterios de calificación, admisión y tramitación de las iniciativas de control del Gobierno.

Tercero.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Existe algún motivo que justifique el retraso en el pago de la ayuda a autónomos aprobada por decreto el 2 de abril por parte del Gobierno de Canarias?

Parlamento de Canarias, a 19 de junio de 2020.- LA PORTAVOZ GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

10L/PO/P-0814 De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre no efectuar recortes en las áreas del Gobierno, dirigida a la **Presidencia del Gobierno**.

(Registro de entrada núm. 4997, de 19/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.5.- De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre no efectuar recortes en las áreas del Gobierno, dirigida a la **Presidencia del Gobierno**.

De conformidad con lo establecido en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- En el caso de no ser incluida en el orden del día de la siguiente sesión plenaria o que por cualquier otra causa no hubiera podido sustanciarse y no hubiese sido reiterada, se tendrá por decaída, en cumplimiento del Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 4 de septiembre de 2019, sobre criterios de calificación, admisión y tramitación de las iniciativas de control del Gobierno.

Tercero.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Comparte el señor presidente la tesis de su vicepresidente y consejero de Hacienda de que no se van a efectuar recortes en ninguna de las áreas de su Gobierno?

Parlamento de Canarias, a 19 de junio de 2020.- LA PORTAVOZ GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

10L/PO/P-0816 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre la partida de 42 millones de euros de los presupuestos prorrogados del Estado para 2019 destinada a actuaciones en materia de infraestructuras educativas en Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5000, de 19/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.6.- De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre la partida de 42 millones de euros de los presupuestos prorrogados del Estado para 2019 destinada a actuaciones en materia de infraestructuras educativas en Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- En el caso de no ser incluida en el orden del día de la siguiente sesión plenaria o que por cualquier otra causa no hubiera podido sustanciarse y no hubiese sido reiterada, se tendrá por decaída, en cumplimiento del Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 4 de septiembre de 2019, sobre criterios de calificación, admisión y tramitación de las iniciativas de control del Gobierno.

Tercero.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Ha recibido o reclamado el Gobierno de Canarias la partida de 42 millones de euros de los presupuestos prorrogados del Estado para 2019 destinada a actuaciones en materia de infraestructuras educativas en Canarias?

Parlamento de Canarias, a 19 de junio de 2020.- LA PORTAVOZ GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

10L/PO/P-0780 *Del Sr. diputado D. David Felipe de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre nuevos recursos económicos para las administraciones públicas en este nuevo contexto, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.*

(Registros de entrada núms. 4627 y 5017, de 10 y 19/6/2020, respectivamente).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.1.- Del Sr. diputado D. David Felipe de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre nuevos recursos económicos para las administraciones públicas en este nuevo contexto, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Felipe de la Hoz Fernández, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Hacienda y Presupuesto, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Cuáles son los nuevos recursos económicos para las administraciones públicas en este nuevo contexto?

En Canarias, a 9 de junio de 2020.- EL DIPUTADO, David Felipe de la Hoz Fernández.

10L/PO/P-0781 *Del Sr. diputado D. David Felipe de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre los equipos para la elaboración de nuevos contenidos curriculares educativos en este nuevo contexto, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.*

(Registros de entrada núms. 4628 y 5018, de 10 y 19/6/2020, respectivamente).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.2.- Del Sr. diputado D. David Felipe de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre los equipos para la elaboración de nuevos contenidos curriculares educativos en este nuevo contexto, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Felipe de la Hoz Fernández, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Cuáles son los equipos para la elaboración de nuevos contenidos curriculares educativos en este nuevo contexto?
En Canarias, a 9 de junio de 2020.- EL DIPUTADO, David Felipe de la Hoz Fernández.

10L/PO/P-0793 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la Estrategia de Especialización Inteligente (RIS3) de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

(Registros de entrada núms. 4821 y 5012, de 16 y 19/6/2020, respectivamente).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.3.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la Estrategia de Especialización Inteligente (RIS3) de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Manuel García Ramos, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 178 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

La Estrategia de Especialización Inteligente (RIS3) de Canarias tenía un periodo de vigencia 2014-2020, ¿qué evaluación se hace de dicha estrategia para el futuro de la misma?

En Canarias, a 12 de junio de 2020.- EL DIPUTADO, Juan Manuel García Ramos.

10L/PO/P-0817 Del Sr. diputado D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el retraso y bloqueo en la concesión de las licencias de pesca recreativa, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 5022, de 19/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.7.- Del Sr. diputado D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el retraso y bloqueo en la concesión de las licencias de pesca recreativa, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Narvay Quintero Castañeda, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Que motiva el retraso y el bloqueo a la hora de conceder las licencias de pesca recreativa?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de junio de 2020.- EL DIPUTADO, Narvay Quintero Castañeda.

10L/PO/P-0818 Del Sr. diputado D. David Godoy Suárez, del GP Socialista Canario, sobre la finalización de la temporada de tomates, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 5027, de 19/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.8.- Del Sr. diputado D. David Godoy Suárez, del GP Socialista Canario, sobre la finalización de la temporada de tomates, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

David Godoy Suárez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 178.1 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno:

PREGUNTA

¿Cuál es su valoración de la finalización de la temporada de tomates en Canarias?

Canarias, a 18 de junio de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, David Godoy Suárez.

10L/PO/P-0819 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el grado de eficiencia de las máquinas para la realización de PCR compradas durante el estado de alarma por el Servicio Canario de la Salud en las islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5054, de 22/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.9.- Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el grado de eficiencia de las máquinas para la realización de PCR compradas durante el estado de alarma por el Servicio Canario de la Salud en las islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de eficiencia de las máquinas para la realización de PCR que se compraron durante el estado de alarma por el Servicio Canario de la Salud en las islas no capitalinas?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de junio de 2020.- EL DIPUTADO, Mario Cabrera González.

10L/PO/P-0820 De la Sra. diputada D.ª Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre simplificación del procedimiento para la solicitud del reconocimiento de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 5122, de 22/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.10.- De la Sra. diputada D.ª Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre simplificación del procedimiento para la solicitud del reconocimiento de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Cristina Valido García, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Piensa simplificar el procedimiento para la solicitud del reconocimiento de dependencia?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de junio de 2020.- LA DIPUTADA, Cristina Valido García.

10L/PO/P-0821 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre criterios ante el Gobierno del Estado para resolver el repunte inmigratorio generado en Canarias a lo largo de 2020, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 5124, de 22/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.11.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre criterios ante el Gobierno del Estado para resolver el repunte inmigratorio generado en Canarias a lo largo de 2020, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Manuel García Ramos, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 178 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral por parte del Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

El Estatuto de Autonomía de Canarias de 2018 potencia el papel de la Comisión Bilateral Canarias-Estado como órgano de relación entre las dos administraciones y como foro de acuerdo, colaboración y cooperación en temas trascendentes como los criterios rectores en asuntos como la inmigración irregular, ¿qué criterios expone el Gobierno de Canarias ante el Gobierno del Estado para resolver el repunte migratorio generado en Canarias a lo largo de 2020?

En Canarias, a 22 de junio de 2020.- EL DIPUTADO, Juan Manuel García Ramos.

10L/PO/P-0822 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre los objetivos del Campus Atlántico Tricontinental como instrumento para el desarrollo de un nuevo modelo económico, productivo y social, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 5126, de 22/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.12.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre los objetivos del Campus Atlántico Tricontinental como instrumento para el desarrollo de un nuevo modelo económico, productivo y social, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Manuel García Ramos, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 178 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral por parte de la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

Uno de los objetivos del Campus Atlántico Tricontinental que conforman las dos universidades públicas canarias era ser un instrumento para el desarrollo de un nuevo modelo económico, productivo y social de Canarias, ¿hasta qué punto cree su departamento que esto se ha conseguido?

En Canarias, a 22 de junio de 2020.- EL DIPUTADO, Juan Manuel García Ramos.



Parlamento de Canarias